

Guayaquil 2 de mayo de 2011

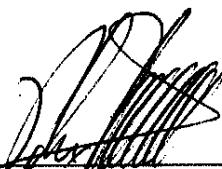
Señores:
SEPTI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez realizados los **ESTADOS FINANCIEROS del Ejercicio 2011** he podido comprobar que los mismos se ajustan a las normas contables de la Ley. Por lo que recomiendo la aprobación de los ya mencionados ESTADOS FINANCIEROS.

Sin más por el momento, me suscribo de Uds.

Atentamente


Ing. FELIX CHUNGA PATIÑO
COMISARIO

